

# DIARIO DE

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION

NÚM. 10.959

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
 { Por trimestre... 5,50  
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50  
 { Por trimestre... 7

VIERNES 30 DE ABRIL

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ocupase *El Globo* de los últimos discursos de los Sres. Salmerón y Figuerola, y dice:

«Los que juzgan que la monarquía, institución secular, no puede (y así es en efecto) resistir una minoría de diez años, piensan con singular candor que la república, institución harto juvenil, puede resistir una minoría de dos ó tres años, ¡que no menos se necesitaría para que las Constituyentes se decidiesen por la forma unitaria ó por la federativa!»

Eso es lo que no entendemos ni entenderemos nunca.

—El llamado conflicto entre el Consejo de Estado y el alcalde de Madrid Sr. Abascal ha tenido el desenlace que ya anunciamos, pues parece que obra en poder del Sr. Sagasta un documento en el cual se acredita que el presidente del Ayuntamiento no hizo en su brindis del Vivero alusión alguna á aquel alto cuerpo.

—Dice *El Liberal*:

«El Sr. Portuondo, que tuvo para el Sr. Castelar en su discurso de anteayer frases de gran respeto y consideración personal, le atacó en el terreno político como le dicta su criterio y su opinión, por cuya razón extrañó á todos los que habían oído anteanoche el discurso del Sr. Portuondo que fuera objeto ayer de tan duros ataques personales por parte de un periódico democrático.»

—Dicen varios periódicos que el gobernador de Canarias Sr. Sarthón ha presentado su dimisión, y que en breve llevará el ministro de la Gobernación á la firma de la reina el decreto admitiéndosela.

—Se ignora quien le reemplazará. —Ayer llegó á Valencia el duque de Sevilla. Está alojado en el gobierno de provincia.

—Dice *La Iberia*:

«El Sr. Sagasta ha anunciado su propósito de anular todas las actas de elecciones que resulten graves, nombrando para ello en su día un tribunal del que formen parte ó tengan representación todas las minorías.

Las actas graves que se anularán serán unas 30.»

—Dice *El Día*:

«A principios de la próxima semana llevará el ministro de Fomento á la firma de S. M. el decreto dividiendo en dos departamentos el ministerio de Fomento.»

—Dícese, con fundamento, que varios de los senadores electos no podrán tomar asiento en la alta Cámara por carecer de condiciones legales.

—Dice *El Progreso*:

«En algunos círculos se ha dicho que

el fiscal del Tribunal Supremo había telegrafiado al de la audiencia de Barcelona, mandándole la preparación del oportuno sumario en esclarecimiento de los gritos que se dieran en aquella capital en las manifestaciones en honor de los Sres. Salmerón y Figuerola.»

—En los círculos políticos corrió ayer con bastante insistencia el rumor de que la posición del ministro de la Guerra dentro del gabinete, que venía siendo difícil por un concurso de circunstancias, nacidas, más que de ninguna otra cosa, de su falta de arranque y resolución para emprender con energía el camino de las reformas en el ejército, se había agravado doblemente después del consejo de ministros celebrado el domingo, por su resistencia á hacer reducciones en los gastos de su departamento, imperiosamente reclamadas por el señor Camacho.

—Si hemos de creer á los amigos del gobierno, éste no se ha ocupado aún, por no creer llegado todavía el momento, y porque atenciones más urgentes se lo han impedido, de la constitución de las mesas en ambas Cámaras para la próxima legislatura; pero cuantas veces han hablado aisladamente unos con otros los ministros, todos se han mostrado conformes en que sea el señor Martos quien ocupe la presidencia del Congreso.

—La comisión encargada de reorganizar el Congreso Nacional Mercantil que ha de inaugurarse el 17 del próximo Mayo, ha recibido ya numerosas adhesiones de provincias. Todas enviarán representantes, y como asistirán también los dos de los gremios y de sociedades de Madrid, resultará una asamblea de gran importancia y utilidad.

—Se está imprimiendo un folleto con el proyecto de organización de las clases mercantiles é industriales de España, que han de ser discutidos, cuyo resultado se remitirá con antelación á los interesados para que puedan estudiar las cuestiones que han de ser objeto del debate.

—Consejos de un periódico canovista al gobierno liberal dinástico.

«El primer deber del gobierno está en velar por las instituciones; su primer cuidado debe dirigirse á la defensa del orden social.»

—Si las Cortes futuras pueden decir al terminar su misión: «he ahí nuestra obra: os dejamos al país tranquilo; á los partidos en lucha noble; el poder libre de criminales asechanzas: el Trono más robusto y más respetado que nunca; la ley escatada por todos y por todos obedecida; y si esta tarea nobilísima emprendida con ánimo resuelto y viril entereza, el señor Sagasta podrá retirarse satisfecho, y sus herederos, los que la Corona juzgue conveniente elegir, ó la voluntad de

las mayorías designadas, sin zozobra, entregadas, tallas del mando, hartas las batallas de la vida.»

—Ha oído decir un funto primer obispo no ha dejado á su muerte ninguna especie, ni ahorca, contrario, parece que todo lo que poseía se vendiera para pagar sus atenciones pendientes, y obraba algo, que no lo creía, que se repartiera entre los pobres, pues el señor Martínez Izquierdo practicaba la teoría de que los obispos no deban poseer nada.

Sus testamentarios han dispuesto enviar á sus hermanos algunas prendas de ropa, como recuerdo, á una hermana mojarra del convento de Santa Clara de Molins de Aragón, una pequeña urna conteniendo una imagen que habían regalado al prelado.

—Con motivo de las economías que impone el estado del Tesoro, se habla de reducir los gastos en los distintos departamentos ministeriales, procurando la desaparición del déficit que de otro modo resultaría.

Esta medida será digna de aplauso, siempre que no se trate de dificultar servicios reproductivos ó que sean absolutamente indispensables al país.

De nada serviría al contribuyente que se rebajaran en los presupuestos algunos millares de pesetas si, por ejemplo, hubieran de cerrarse, como consecuencia de esta economía, estaciones telegráficas, se abren que disponen de que disponer, y se reanuda el estudio de la reforma de los intereses.

—dice

llevará el ministro de Fomento á la firma de S. M. el decreto dividiendo en dos departamentos el ministerio de Fomento.

—Dice *El Día*:

«A principios de la próxima semana llevará el ministro de Fomento á la firma de S. M. el decreto dividiendo en dos departamentos el ministerio de Fomento.»

—Dícese, con fundamento, que varios de los senadores electos no podrán tomar asiento en la alta Cámara por carecer de condiciones legales.

—Dice *El Progreso*:

«En algunos círculos se ha dicho que

del asunto después de levantada y viva discusión, anunciando los señores Jovellar y Beranger firmes resoluciones si el consejo no mantenía sus propuestas, y anunciando el señor Camacho una determinación no menos firme si por acaso sus compañeros de gabinete no imitaban al señor Montero Bios, que accede á castigar el presupuesto de Fomento con tal de evitar el déficit.

—Dice *La Correspondencia*:

«Durante el día de ayer hubo indicios de que el consejo de ministros anunciado para la noche sería importante. Y realmente lo fue.»

Los ministros emplearon cuatro horas en el examen del presupuesto, cuyos ingresos quiere reforzar á toda costa el señor ministro de Hacienda, contentiendo los gastos dentro de límites que no todos los ministros consideran suficientemente holgados para atender á los servicios de sus respectivos departamentos.

Esta dualidad de criterios, el del señor Camacho queriendo evitar á toda costa el déficit, puesto que no es posible aumentar los ingresos á costa del contribuyente, y el de los ministros de Guerra y Marina que no estiman conveniente para los intereses que dirigen y administran, desprenderse de recursos ó introducir economías en la medida que el señor ministro de Hacienda desea, fué origen de una discusión ante todos los

de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches, y creemos que también la de la remonta, pretenda echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados in-

tereses de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches, y creemos que también la de la remonta, pretenda echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados in-

del asunto después de levantada y viva discusión, anunciando los señores Jovellar y Beranger firmes resoluciones si el consejo no mantenía sus propuestas, y anunciando el señor Camacho una determinación no menos firme si por acaso sus compañeros de gabinete no imitaban al señor Montero Bios, que accede á castigar el presupuesto de Fomento con tal de evitar el déficit.

—Dice *La Correspondencia*:

«Durante el día de ayer hubo indicios de que el consejo de ministros anunciado para la noche sería importante. Y realmente lo fue.»

Los ministros emplearon cuatro horas en el examen del presupuesto, cuyos ingresos quiere reforzar á toda costa el señor ministro de Hacienda, contentiendo los gastos dentro de límites que no todos los ministros consideran suficientemente holgados para atender á los servicios de sus respectivos departamentos.

Esta dualidad de criterios, el del señor Camacho queriendo evitar á toda costa el déficit, puesto que no es posible aumentar los ingresos á costa del contribuyente, y el de los ministros de Guerra y Marina que no estiman conveniente para los intereses que dirigen y administran, desprenderse de recursos ó introducir economías en la medida que el señor ministro de Hacienda desea, fué origen de una discusión ante todos los

de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches, y creemos que también la de la remonta, pretenda echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados in-

tereses de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches, y creemos que también la de la remonta, pretenda echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados in-

del asunto después de levantada y viva discusión, anunciando los señores Jovellar y Beranger firmes resoluciones si el consejo no mantenía sus propuestas, y anunciando el señor Camacho una determinación no menos firme si por acaso sus compañeros de gabinete no imitaban al señor Montero Bios, que accede á castigar el presupuesto de Fomento con tal de evitar el déficit.

—Dice *La Correspondencia*:

«Durante el día de ayer hubo indicios de que el consejo de ministros anunciado para la noche sería importante. Y realmente lo fue.»

Los ministros emplearon cuatro horas en el examen del presupuesto, cuyos ingresos quiere reforzar á toda costa el señor ministro de Hacienda, contentiendo los gastos dentro de límites que no todos los ministros consideran suficientemente holgados para atender á los servicios de sus respectivos departamentos.

Esta dualidad de criterios, el del señor Camacho queriendo evitar á toda costa el déficit, puesto que no es posible aumentar los ingresos á costa del contribuyente, y el de los ministros de Guerra y Marina que no estiman conveniente para los intereses que dirigen y administran, desprenderse de recursos ó introducir economías en la medida que el señor ministro de Hacienda desea, fué origen de una discusión ante todos los

de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches, y creemos que también la de la remonta, pretenda echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados in-

tereses de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches, y creemos que también la de la remonta, pretenda echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados in-

del asunto después de levantada y viva discusión, anunciando los señores Jovellar y Beranger firmes resoluciones si el consejo no mantenía sus propuestas, y anunciando el señor Camacho una determinación no menos firme si por acaso sus compañeros de gabinete no imitaban al señor Montero Bios, que accede á castigar el presupuesto de Fomento con tal de evitar el déficit.

—Dice *La Correspondencia*:

«Durante el día de ayer hubo indicios de que el consejo de ministros anunciado para la noche sería importante. Y realmente lo fue.»

Los ministros emplearon cuatro horas en el examen del presupuesto, cuyos ingresos quiere reforzar á toda costa el señor ministro de Hacienda, contentiendo los gastos dentro de límites que no todos los ministros consideran suficientemente holgados para atender á los servicios de sus respectivos departamentos.

Esta dualidad de criterios, el del señor Camacho queriendo evitar á toda costa el déficit, puesto que no es posible aumentar los ingresos á costa del contribuyente, y el de los ministros de Guerra y Marina que no estiman conveniente para los intereses que dirigen y administran, desprenderse de recursos ó introducir economías en la medida que el señor ministro de Hacienda desea, fué origen de una discusión ante todos los

de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches, y creemos que también la de la remonta, pretenda echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados in-

tereses de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches, y creemos que también la de la remonta, pretenda echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados in-

tes de la villa, á excepción de los pocos que quedasen en sus casas, estaban reconcentrados en los templos, único y supremo amparo del espíritu religioso.

Los que recorrian las calles, también silenciosamente, eran muchos forasteros, atraídos por la curiosidad, y á toda prisa y á todas horas salían de la villa en dirección del campo.

En la plaza pública del Mercado principal, que según cada etapa de los tiempos modernos ha llevado el nombre de los diversos reinados políticos, y que entonces se denominaba la plaza de la Concepción, por un oratorio ermita que tenia en piso alto, en el edificio y el lugar que hoy ocupa la tercia, y desde cuya plaza se veía el altar y el sacerdote, que decía misa los días festivos, era diverso el movimiento y bullicio de la concurrencia, pues aquí solamente había un cuerpo de guardia de unos trescientos peones reales, y cuyos alojamientos estaban en las casas inme-

dias, los cuales conversaban y hablaban en grupos con alguno que otro de los forasteros, que en gran número llenaban la villa.

Igualmente en todos los alrededores de la casa alcázar y fuerte castillo de Montilla, y colocados oportunamente, aunque al parecer sin objeto, se veían también otras muchas gentes de armas y unas doscientas lanzas, repartidos en la calle de Santa Brigida y Puerta del Sol, hasta llegar á la plazuela del Alcázar, y en su línea de Oriente.

Aparecían también dentro del castillo, y en su plaza de armas, al aire libre, aunque debajo de un toldo improvisado con riquísimos tapices, sostenido por gruesas vigas ó columnas, una especie de estrado con sitial de cuero y una mesa, á cuyo lado estaba un anciano secretario, sentado y escribiendo una diligencia, hallándose á su lado y en pie con otros personajes el alcalde de Corte, Licenciado Hernán Gomez de Herrera, salido pocos días

siguiendo en circunferencia los curiosos hasta las inmediaciones del camino de Aguilar.

El castigo estaba realizándose, y la curiosidad general había venido á presenciar la catástrofe.

El castigo se estaba irremisiblemente cumpliendo, porque ya hemos dicho que de nada habían servido los esfuerzos de toda la nobleza cerca del Rey para que lo amengusase, y el gran Capitán siempre prudente y resignado con tantas defeciones sufridas de Fernando, una vez más estuvo á pique de faltar de una manera suprema á la real magestad.

El que más pidió dicha gracia á don Fernando fué el condestable de Castilla, y ya hemos también indicado que el duque de Medina Sidonia fué también uno de los que se tomaron por asalto sus dos fortalezas de Niebla y de Trigueros, al resistirse á la intimación de entrega del Alcalde Mercado.

—¿Más habrá mayores desgracias? volvieron á repetir.

—¿Qué más desgracias queréis continuar Rodrigo, que esta cuando se realice? ¿O parece poco este castigo tan injusto y terrible, cuando no se funda más que en la vanidad de los soberbios, absurda é infame? Figúraos que cualesquiera de vosotros, en un arrebatado de pasión, ó aun de crimen premeditado y horrendo, con una espada de labor, de arte á maravilla, matáseis á alguno de vuestros semejantes y en seguida la justicia mandase fundir la espada con la que se causó la muerte. ¿Es esto la ley? ¿Es esto la justicia? —No— contestó Rodrigo cada vez más exaltado.—Y á la verdad, lo que os acabo de decir no es ni siquiera una aproximación á el caso presente. Pues bien, estas monstruosidades de los poderosos, á todas luces injustas, no pueden por menos de llevar tras de sí terribles y continuas consecuencias de luto y de dolores. El primer acto del mal trae



rán de dicho cen...  
de conducción, estando...  
los coches celulares en las estaciones  
que se juzgan oportunas.  
—Hasta ayer iban presentadas en la  
secretaría del Senado 16 actas.  
—El obispo de Menorca ha perdonado  
al canónigo Abril, que desató al  
pastor, amenzándole después.  
—Hasta ahora se sabe que hay nueve  
consejeros de Sanidad opuestos á dar  
autorización para la vacuna Ferrán, y  
siete favorables.  
El asunto está sin resolver.  
—Ayer tarde salió para París el archiduque  
Othon, quien estará unos días en  
aquella capital y después marchará á  
Londres.  
Han bajado á despedir al archiduque  
á la estación la reina y la arquiduquesa  
Isabel.  
—El viernes Santo se promovió en  
Huelva una riña entre unos extranjeros  
de nacionalidad inglesa y varios marineros  
españoles, resultando herido uno de  
los primeros.  
El origen de la reyerta parece fué el  
abuso de alcohol que habían hecho los  
combatientes.  
—Ha sido nombrado apoderado general  
de la infanta doña Cristina y sus  
hijos, el ex-ministro de Hacienda, señor  
Gallotra, en reemplazo del marqués de  
San Saturnino.  
—Dicen de Alcoy que el cierre de algunas  
fábricas de aquella localidad y la  
disminución de trabajo en otras, ha ocasionado  
tal miseria en los obreros, que los infelices  
han tenido que salir á ganar un mísero jornal  
en las obras de la carretera del santuario de  
Fuente Berja.  
—Huesca, 27 (130 t.).—Participa la  
civil del término de Naval, que ha  
causado el cadáver de una hembra

car.  
El Gobierno de ministro  
che se ocupó del examen  
presupuestos presentados por  
micho. Aunque sobre esto se  
profunda reserva, puedo asegurar  
niéndome á especiales informes adu-  
dos, que los mismos serán presentados á  
las Cortes casi totalmente nivelados. Re-  
ferente á otros proyectos de Hacienda, di-  
ré sin temor de equivocarme que el señor  
Ministro del ramo no solo no ha desistido  
del proyecto sobre venta de montes pú-  
blicos y modificación del arancel de adu-  
nas, sino que dentro de breve plazo so-  
meterá también ambos planes á la sobe-  
rana deliberación de las cámaras.  
Esta tarde se han reproducido los ru-  
mores referentes al desacuerdo reinante  
entre algunos prohombres de la situa-  
ción, basado en el recibimiento hecho en  
Barcelona á los Sres. Salmeron y Figue-  
rola. Dicese que los Sres. Gamazo, Mar-  
tos, Martínez Campos y otros, encarecen  
la adopción de medidas encaminadas á  
impedir las demostraciones contrarias al  
orden.  
Por mi parte creo que no hay motivo  
para tanto.  
En los círculos políticos aseguran  
que algunos Gobernadores han solicitado  
del Presidente del Consejo conservar sus  
gobiernos haciéndolos compatibles con  
sus actas de diputados.  
El Gobierno no accederá á la peti-  
ción.  
La cuestión de Oriente ha sufrido un  
nuevo percance.  
La campaña parlamentaria de los re-  
publicanos y romeristas promete ser  
abundante en impresiones.  
Indicase á última hora mar...  
las esferas oficiales, como

Gracollas.  
—Comisión. —La del municipio  
que entiende en el relativo á puesto  
gran mercado de Salud, se reuniré de  
nuevo la semana próxima á fin de resolu-  
ver los asuntos pendientes desde la últi-  
ma sesión.  
—Venga de ahí. —Ocho céntimos  
en kilo baja desde mañana el precio de  
las carnes en las tablas reguladoras. La  
de reses mayores se expenderá á 1 peseta  
y 48 céntimos, y la de menores á 1'36.  
Pues que siga el buen viento.  
—El vigía. —Hoy de personas cé-  
dulas—el último plazo acaba. —Al que  
hoy un caldo no tome, —mañana espe-  
ran tres tazas.  
—Teatro principal. —La Ju-  
ventud Cordobesa pondrá en escena  
pasado mañana las obras siguientes:  
el drama en tres actos y en verso, ori-  
ginal de los señores Rotes y Echevarria,  
titulado «L'Héro» y el juguete cómico  
en un acto y en prosa «La sombra ne-  
gra». Los señores socios que aún no ha-  
yan recogido las acciones que les han  
correspondido a el sorteo verificado  
anteanoche, pueden reclamarlas en la  
calle del Liceo número 35.  
—He aquí la ob-  
nuestro capital  
Central, 2  
e. 231'32.  
e. Sebastián,  
4

Creas que se trata de un suicidio.  
El juzgado practica diligencias en ave-  
riguación del hecho.  
—Pamplona, 27 (1'30 t.). —Ayer fué  
arrollada por el tran n.º 211, la casa-  
llera Lorenza Mira, quedando caído  
en el acto.  
—Sevilla, 27 (8 n.). —Segun datos de  
la alcaldía, que coinciden con los del  
gobierno civil, no hay autoridad ni per-  
sona alguna culpable del derrum-  
bamiento de la casa de Torres.  
La casa derrumbada y la aplastada  
eran de nueva construcción.  
Se cree que es la causa del siniestro  
el hundimiento del terreno.  
—Los conservadores declaran que es  
posible que en las primeras sesiones de  
Cortés digan algo sobre el viaje á Bar-  
celona de los señores Figuerola y Sai-  
meron.

del Sr. Camacho, dicié...  
los Sres. Jovellar y Beranger admiten las  
reducciones que exige aquel en los pre-  
supuestos de sus respectivos departa-  
mentos, ni el Necker español se halla dis-  
puesto á variar un ápice respecto á su  
plan. lo cual querria decir en último caso  
que se hace poco menos que imposible la  
estancia de uno ú otros dentro del gabi-  
nete.  
Espérase con ansia el resultado que  
ofrecerá el consejo que ha de celebrarse  
hoy para continuar la discusión de los  
asuntos que han dado lugar á las diver-  
gencias, indicándose por algunos que la  
crisis se hace inevitable.  
Veremos el sesgo que toman las cosas,  
puesto que en la situación, como en la at-  
mósfera, existen nubes que amenazan  
descargar. —El correspondal.  
TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.  
Berlin, 28.—Gran número de comer-  
ciantes alemanes preparan grandes re-

casto á Marrue-  
establecer un activo  
n noticias, ya está ter-  
de la deuda de Cuba.  
de Hadjufod sobre  
ser perjudiciales pa-  
pañoles. Dicho árabe  
gobierno francés que  
territorio inmediato á  
ti, con lo cual facilita-  
caso que las circuns-  
opinión pública de  
gobierno las mismas  
otorgado á Irlanda.  
se ha rebelado contra  
potencias, negándose  
me.  
papa extranjera.  
La del municipio  
relativo á puesto  
Salud, se reuniré de  
nuevo la semana  
próxima á fin de resolu-  
ver los asuntos pen-  
dientes desde la últi-  
ma sesión.  
Ocho céntimos  
en kilo baja desde  
mañana el precio de  
las carnes en las  
tablas reguladoras.  
La de reses mayores  
se expenderá á 1 peseta  
y 48 céntimos, y la  
de menores á 1'36.  
Pues que siga el  
buen viento.  
Hoy de personas cé-  
dulas—el último  
plazo acaba. —Al  
que hoy un caldo no  
tome, —mañana espe-  
ran tres tazas.  
La Ju-  
ventud Cordobesa  
pondrá en escena  
pasado mañana  
las obras siguientes:  
el drama en tres  
actos y en verso,  
original de los  
señores Rotes y  
Echevarria,  
titulado «L'Héro»  
y el juguete cómico  
en un acto y en  
prosa «La sombra  
negra». Los señores  
socios que aún no  
han recogido las  
acciones que les  
han correspondido  
a el sorteo verifica-  
do anteanoche,  
pueden reclamarlas  
en la calle del  
Liceo número 35.  
He aquí la ob-  
nuestro capital  
Central, 2  
e. 231'32.  
e. Sebastián,  
4

engañar naida.—Alma mía, no más llo-  
res —porque el llanto es contagioso,—  
de los hombres las lágrimas—guaman al  
caer el rostro.—Quisiera ser de tu huer-  
ta—flor ó ruiseñor parlero —para decir-  
te cantando —lo mucho que yo te quie-  
ro.—Dicen que la ausencia es causa —  
en amores del olvido; —que no, dice el  
pensamiento — que de ir á tí está ren-  
diendo.—Tienes, niña, los labios—como cora-  
les—y tu cara hechicera— es la de un  
ángel.—Sigo diciendo—y el fuego de  
tus ojos — ¡ay! un infierno.—Existe en  
tu mirada — tanta dulzura — que en ella  
los ojos — no caben nunca. — ¡Feliz el  
alma, — donde de amor penetren — esas  
miradas.— Anda, vé y dile á tu madre —  
que el interés en amores — cuesta dis-  
gustos más tarde.—Mírame otra vez,  
serrana, — porque quiero que amanezca  
— hoy más temprano en mi alma. — Si  
lejos de tí me encuentro — pensando en  
tí á todas horas — te tengo siempre de-  
lante — como una virgen hermosa. — No  
creas que me rebojo — merdigando  
tu cariño, — que es duro como un dia-  
mante — mi corazón, y soy rico. — Deja  
llorar la guitarra, — que exprese lo que  
tú sientes — mira que el dolor se estanca  
— y nos produce la muerte. — No existe  
mojar alguna — que quiera como una  
madre: — aquel á quien se le ha muerto  
— es tan solo quien lo sabe. — Ya no me  
espera en la reja — la mujer que yo que-  
ría; — todo se acaba en el mundo, — todo  
menos la perfidia. — Si ves pasar un  
entierro — no le preguntes á nadie, — se-  
rana, quien es el muerto. — El que espe-  
ra, desespera, — nos dice un antiguo ada-  
gio, — yo esperando tu cariño — de des-  
esperar no acabo.  
— El tiempo. — Ayer parecía que iba  
entrando algo en calma, por mas que la  
atmósfera se cubriera de vez en cuando  
por densas nubes, que eran otras tantas  
visibles muestras de que el temporal  
no nos abandona todavía.  
— Academia. — Mañana á las ocho  
y media de la noche celebrará sesión or-  
dinaria en su local de la plazuela del  
Potro la Academia de Ciencias, Bellas  
L Letras y Nobles Artes de esta capital.  
— Quintas. — Mañana se presenta-  
rán ante la Comisión provincial los mo-  
zos de Aguilar, Monturque y Puente  
Genil, para la revisión de exenciones y  
exceptones de los reemplazos de 1883,  
84 y 85.  
— ¿Qué causa? — Anteano-

del reglamento de exenciones físicas de  
servicio militar. Y otra disponiendo que  
no sean declarados prófugos los mozos  
que no se hubiesen presentado en su día  
en el acto de la clasificación y declara-  
ción de soldados, por haber huido de las  
respectivas localidades á causa de la  
epidemia cólerica.  
—Regreso. —Después de su breve  
estancia en Sevilla ha regresado á esta  
capital el señor don Casimiro Villarru-  
bis, entendido secretario del Gobierno  
civil de esta provincia.  
—Bien hecho. —La guardia mu-  
nicipal detuvo anteanoche á dos indivi-  
duos embriagados que bifesaban hor-  
riblemente en distintos sitios, en don-  
de ofrecieron un repugnante espectá-  
culo, nada edificante en una población  
culta.  
—Eскурción. —Nuestro estimado  
amigo señor marqués de los Castellones  
ha salido de Córdoba para su hacienda  
de los Caininos.  
—Al fresco. —Ayer ingresó en la  
cárcel un hombre detenido por el cuer-  
po de orden público, á disposición del  
juzgado municipal de la derecha.  
—Alcoholismo. —Los efectos de  
este mal van desgraciadamente siendo  
cada un día más visibles, especialmente  
en las grandes festividades, como serán  
los lectores en las notas que publica la  
prensa local, y creemos convarría ha-  
cer un examen analítico de algunas de  
las bebidas que se expenden, por si pu-  
diera haber quien las sustituya y ello  
contribuyera á la elevación del mal.  
—Contingente. —El ordinario que  
abonó el Ayuntamiento el trimestre an-  
terior para el presupuesto provincial,  
ascendió á 5.767 pesetas y 57 céntimos.  
—Biografías. —Varios jóvenes  
de esta capital han concebido el plani-  
ble pensamiento de publicar las biografías  
de los más ilustres cordobeses, con  
un juicio crítico de las principales obras  
de estos. Mucho nos complacerá se re-  
alice este noble propósito.  
—Melistóteles. —Con la ópera de  
este título, como anunciamos, hizo su  
debut la noche del Domingo en el Liceo  
de Barcelona nuestro paisano don Fer-  
nando Valero, y á juzgar por lo que  
leemos en «La Publicidad», periódico de  
la ciudad condal, el eminente tenor al-  
cabezó un gran triunfo, haciéndosele re-  
petir la romanza del epílogo. Felicita-  
mos por el triunfo de don Valero, como  
le apellidan en Italia, deseándole repe-  
tidos triunfos en las escenas.  
—Limpieza y riego. —Por este  
concepto se pagó por el municipio en  
Enero, Febrero y Marzo últimos 2.554  
pesetas y 8 céntimos.  
—Le salió mal. —Anteayer por la  
tarde se llegó un hombre á los encarga-  
dos de una majada de este término.  
Estos, al ver el mal estado de ropas en  
que se encontraba, poco á propósito  
para la lluvia torrencial que descendía,  
no tuvieron inconveniente en darle  
albergue y saciar su apetito con los  
vivares de que podían disponer. El fa-  
vorecido demostró su gratitud leván-  
dose un capote, unas tijeras, dos leñan-  
tas, tres chivos, una chaqueta de militar y  
cierta cantidad de garbanzos, desapa-  
reciendo como el humo. El municipi-  
pal número 28, que appo lo ocurrido,  
practicó eficaces diligencias hasta en-  
contrar al autor del hurto, que con el  
botín fué puesto á disposición de la au-

lógicamente tras de sí una ligada cada-  
na de crímenes, á no ser que una de  
sus anillas se detenga con la verdadera  
virtud. Me pedis la precisión de mis  
cálculos, y mis cálculos no existen,  
no quiero que existan para ese acto  
tan doloroso, que ha de traer llanto y  
luto, sangre y muerte.  
Oso de hablar Rodrigo é incluyó de  
nuevo la cabeza, pareciendo no estar  
dispuesto á nueva interrupción. Pre-  
ocupados los concurrentes y doble-  
mente entristecidos, respetaron su si-  
lencio.  
Ya había rodado la tarde, y el cre-  
púsculo empezaba lentamente á di-  
fundir sus sombras por el espacio.  
Después de unos cuantos momen-  
tos se levantó uno de su asiento de  
piedra, después otro, y después los  
demás, y tomaron el camino que se  
dirigía á la villa.  
Rodrigo y el cojo se dirigieron á la  
calle Alta y Baja: Antonio, Anselmo  
y Tomás, atravesando el Pozo Dulce,  
se introdujeron por la calle de San  
Sebastian.

Formalizada y extendida la dili-  
gencia del acto, se procedió á firmarla  
por el dicho alcalde Hernán Gomez  
de Herrera y endios de la villa, si-  
guientes y demás dependientes meno-  
res de la Justicia, cuyo penoso deber  
les tenía contristados; y además, los  
capitanes de lanzas y peones venidos  
á auxiliar el acto del tremendo casti-  
go impuesto por el rey don Fernando  
el Católico, por el delito de lesa ma-  
gestad, llevado á efecto por el señor  
de la villa, el ilustre Marqués de  
Priego.  
La inmensa muchedumbre que ha-  
naba calles é iglesias, no se cortaba  
un punto, sino antes por el contrario,  
se aumentaba en gran manera en to-  
dos los sitios nos ó cerrillos del Santo  
Cristo de los Caminantes, cerro y la-  
deras de Balén, hasta las llamadas de  
la Fuente nueva, enclavada en la iz-  
quierda del antiguo camino de Córdo-  
ba, y en toda la longitu accidental,  
desde la Hereta de San Francisco  
Solano hasta la fuente del Cuadrado,

antes de la prisión en que estuvo en  
aquel mismo castillo cerca de un  
mes.  
El acto de dicha diligencia que iba  
á empezar, y del cual se iba á dar fé  
con aquel aparato, era el de la demoli-  
ción del castillo de Montilla, casa en  
que naciera el Gran Capitán Gonzalo  
Fernandez de Córdoba.  
Acudiendo á este espectáculo mu-  
chos de los habitantes de los pueblos  
circunvecinos, y estando señalada sol-  
cada de trabajo á cada uno de los que  
se ocuparan en el de la demolición;  
próximamente cerca de tres mil per-  
sonas se pusieron á la obra, entre los  
que no se contaba ninguno de los de  
la villa, á escepción de los que por  
sus cargos oficiales tuvieron necesi-  
dad de acatar y cumplir las órdenes  
reales.  
Habiendo empezado desde el rayar  
del alba dicho trabajo de demolición,  
ya estaba más que mediado á la hora  
próxima de las doce, en que lo pre-  
sentamos á nuestros lectores.

Antonio dijo á sus compañeros al  
despedirse, más bien hablando él solo  
consigo mismo:  
—¡El dragon del cielo! ¡la desgra-  
cial! ¡desgracia! de Alfonso!

Era el 19 de Julio de 1508, y á pe-  
sar del excesivo calor del día, desde  
las primeras horas del alba, una im-  
mensa multitud recorría las calles to-  
das de la villa, pero tan silenciosas,  
tan calladamente, que parecía cada  
instante que pasaba el momento su-  
premo del más extraordinario dolor.  
Todas las parroquias, ermitas y  
templos, abiertos al culto, indicaban  
la celebración de una gran fiesta reli-  
giosa; más no era esto así, y con to-  
do, en todas y cada una de ellas, se  
advertía un numeroso concurso, de  
rodillas y en oración.  
Parecía que casi todos los habitan-



Boletín religioso.

Hoy, San Amador y compañeros mártires de Córdoba. Mañana, San Felipe y Santiago, apóstoles.

Jubilno circulan. Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por doña Ana Losada, en sufragio de su difunto esposo don José Barbuo.

Séptimo día de novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde.

Hoy al toque de oraciones dará principio en la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno la devoción del mes de las Flores, durante todo el mes de Mayo; los domingos habrá sermón.

La congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la iglesia de San Hipólito, celebrará los ejercicios que ordenan sus constituciones el día 2 de Mayo, Domingo primero. Por la mañana á las 8 se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las 5 y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos, y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

La congregación de Madres Cristianas, erigida canónicamente en la Real Iglesia de San Hipólito, bajo la advocación de la Santísima Virgen de la Anunciación y de Santa Mónica, celebrará la festividad de su Santa Protectora el Domingo próximo á las diez, con Misa solemne y sermón á cargo del Sr. Director de la Congregación.

Las asociadas ganan indulgencia plenaria aplicable á las ánimas del Purgatorio, confesando y comulgando.

Hoy á las oraciones empezarán en la Real Iglesia de San Hipólito los ejercicios del Mes de María; los Domingos habrá sermón.

Mañana á las cinco y media de la tarde dará principio en la Iglesia de Religiosas Capuchinas la solemne novena que anualmente dedica referida Comunidad á la Santísima Virgen de la Pastora. Predicará todas las tardes un R. P. Capuchino.

Pasado mañana á las diez hará su profesión religiosa la señorita doña María de la Concepción Doblas y Madrid,

en el Convento de Santa Marta, Religiosas Gerónimas de esta ciudad, en la que predicará el señor don Ramón Alarcón y Meléndez.

Mañana, primer día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por la señora doña Francisca Sierra; dará principio á las seis de la tarde.

En la Iglesia del convento de la Encarnación cisterciense empiezan hoy á las seis y media de la tarde los solemnes ejercicios del Mes de María, cantándose la Letanía, coplas y despedida con versos por un coro de niñas. Los sábados se cantará también la Salve, Salve.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Just.

Décimo aniversario.

La Ilma. Sra. Doña María de la Cabeza Careaga y Rodríguez del Manzano de Maldonado, falleció el día 24 de Abril de 1874.

D. E. P. Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquial de San Juan (Trinidad), en sufragio del alma de dicha señora, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

SALON DE MORATIN calle de Jesús María.

Gran concierto de canto y baile flamenco.

A las ocho y media. Entrada 1 real.—Sillas de preferencia 2 reales.

CAFE POPULAR Calle García Lovera.

Gran concierto de canto y baile flamenco por la compañía de

DON SILVERIO FRANCONETTI. A las ocho.

La entrada por el consumo. Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

señor Sanchez Guerra, ocuparon sus puestos; hubo patrullas armadas en la puerta del Colegio electoral, y recorriendo las calles de la población, los electores eran amenazados gravemente con enormes contribuciones y formidables palizas, por el Alcalde y sus Agentes; se practicaron infortunadamente de embargos, que algunos fueron verdaderos robos; muchos electores que con tiempo se aperoibieron de que no había posibilidad de votar, tuvieron que permanecer durante la elección en un cortijo de la jurisdicción de Loja, y en una casa particular, con el objeto de acreditar así por ante Notario, que estaban en libertad de emitir los sufragios, que no tomaban parte en la elección, y que su voluntad era votar al señor Sanchez Guerra; y por último (pues siguiendo no acabaría nunca) á uno de los tres señores que tuvieron la osadía de votar á dicho candidato, una patrulla armada le disparó tres ó cuatro tiros, en presencia del primer teniente de Alcalde y en la puerta del Juzgado Municipal, en cuyo hecho ha intervenido la Guardia civil y el Juzgado instruye causa criminal. Esta ha sido la legalidad de la elección en Iznajar, y el modo como se practicó por estos tiranuelos y racionales amigos del señor Ulloa, el principio de sinceridad electoral tan recomendado por el Gobierno.

Resulta, pues, de todo lo espuesto, suficientemente probado, que la elección ha sido legal en Baena y en Doña Mencía, si se pasan por alto las coacciones ejecutadas por don Francisco Paula Delgado, en provecho del señor Ulloa; perfectamente legal en Valenzuela; con alguna aunque muy poca legalidad en Cabra; y sin legalidad ninguna, muy escandalosa y criminal, en Iznajar. Advertiendo que en estas dos últimas secciones, se hallan en el poder los pocos amigos que en ellas tiene el señor Ulloa. Resulta también probado, que las verdaderas víctimas de la coacción y de la violencia, lo han sido en todo el distrito y sin excepción alguna, los amigos del señor Sanchez Guerra.

Por tanto, vea La Provincia como no ha dicho ni una palabra de verdad, en lo mucho que ha hablado sobre la elección de este distrito, y sepa también que el señor don José Sanchez Guerra y Martínez, ganó la elección porque desde un principio contaba con la casi totalidad de los votos del distrito; no

el amigo del señor Ulloa para impedir el brillante triunfo que obtuvo por mayoría de 188 votos, sobre su contrincante señor Ulloa. Los votos son los que hacen Diputados.

Compañeros ahora de la iniquidad cometida en Cabra por los parciales del señor Ulloa, no puedo menos de manifestar la extrañeza que causa el que un periódico como La Provincia defienda con tanto calor aquel acto tan bárbaro y criminal, considerándolo como lícito y conforme á la equidad y á la conciencia. Esta tan absurda teoría, ni aún siquiera merece ser refutada, pues bien conocidas son las disposiciones del art. 103 de la vigente ley electoral, que no admite ningún género de interpretaciones y que por la claridad que encierra, basta saber el castellano y tener sentido común para comprender sus preceptos terminantes. La Junta de escrutinio de Cabra al desechar y no contar el acto de Baena, contra lo dispuesto en el citado artículo de la ley, así como también el Juez presidente del acto, que por razón de su cargo tenía la imprescindible obligación de hacer cumplir la ley y evitar aquel escándalo, despojaron al señor Sanchez Guerra de los 493 votos que obtuvo en dicha sección, cometiendo así un verdadero crimen, un marcadísimo robo, como muy bien lo califican con el mayor acierto nuestro primer órgano en la prensa, La Iberia. Actos tan brutales como el ejecutado en Cabra, causan la mayor indignación á todas las personas honradas é imparciales, y especialmente en todo el distrito, es esperado con impaciencia el severo y ejemplar castigo que no duda se ha de imponer al Juez de Cabra y á todos los demás responsables de aquel hecho repugnante, por las circunstancias que reviste, é impropio de un pueblo civilizado. «Mirese, pues, el interior, el autor de los artículos de La Provincia, y dígame por su vida, si aquel acto salvaje lo encuentra conforme á la equidad y á la conciencia.»

Oreo haber contestado á todo lo que sobre lo sucedido en la elección de este distrito ha dicho La Provincia, y por tanto me despido, quedando de usted afmo., at., y S. S. Q. B. H. M., Ricardo Pavón.

te erróneo y falso, obviando la parcialidad y apasionamiento con que se defendió al candidato de Ulloa y Valera; con el fin de publicar la verdad de lo que sucedió, y que el conocimiento de los hechos, dirija á V. el presente en contestación á dicho artículo, y espero que lo inserte en las columnas del periódico.

Habiendo de Baena, la sección más importante del distrito, y tener mayor número de votos, afirmo el artículo de coacción de coacción por parte de los amigos del candidato triunfante, por 188 votos de mayoría, D. José Sanchez Guerra y Martínez. Todo cuanto dice en el artículo es inexacto y sin razón alguna, pues precisamente en Baena se hizo la elección con toda legalidad, como pueden decirlo los electores del señor Ulloa, que estuvieron presentes durante todo el tiempo de la elección, sin poder hacer protesta de ningún género, por no haber motivo en que fundarla. Los abusos, violencias y coacciones, por quienes se cometieron fué por los amigos del señor Ulloa, y principalmente por don Francisco de Paula Delgado, Diputado provincial, gracias á la voluntad del archi-conservador heterodoxo D. Tomás Conde: este señor, tan bien conocido hoy, especialmente por los señores redactores de La Provincia, fué á Baena en representación del Sr. Ulloa, ostentando el carácter de delegado del señor gobernador y favoreciendo por todos los medios la candidatura de su amigo; pero la calosa Autoridad, que cumplió estrictamente con los deberes de su cargo, cuando tuvo noticia de aquellas coacciones, y sospechando también de la autenticidad del oficio que se le presentó, poniéndolo á disposición del juzgado competente, que por eso le instruye causa criminal, hallándose hoy dicho señor en libertad provisional, mediante fianza que prestó un amigo del señor Sanchez Guerra. Este señor es uno de muchos que pusieron en libertad á los señores del Sr. Ulloa para variar el fin de sus intenciones de equívocos.

Compañeros ahora de la iniquidad cometida en Cabra por los parciales del señor Ulloa, no puedo menos de manifestar la extrañeza que causa el que un periódico como La Provincia defienda con tanto calor aquel acto tan bárbaro y criminal, considerándolo como lícito y conforme á la equidad y á la conciencia.

En las elecciones de este distrito, dice el artículo de coacción, que fué legal la elección, menos en Valenzuela, en donde también afirma que hubo coacciones. Nada de esto es cierto, y voy á probar que sucedió todo lo contrario, con el relato fiel y verdadero de lo ocurrido en cada sección. En Cabra hubo muy poca legalidad, pues sabido es que las Autoridades de aquella ciudad son muy parciales del señor Ulloa, y aunque no se hicieron escándalos, consta y es público que por todos los medios que tenían á su alcance favorecieron la candidatura del señor Ulloa, por lo cual obtuvo allí mayoría. En Doña Mencía contaba con gran mayoría el señor Sanchez Guerra, pero el referido don Francisco Paula Delgado, que estaba allí antes de la elección, consiguió que muchos electores del señor Sanchez Guerra, votaran al señor Ulloa, valiéndose para conseguir este buen resultado del oficio y demás medios que empleó después con tan mala fortuna en Baena. En Valenzuela, los pocos amigos con que antes contaba el señor Ulloa, hace tiempo que lo abandonaron por su ingratitude, y todos unánimes votaron con entusiasmo al señor Sanchez Guerra. En Iznajar, por último, bien sabe La Provincia lo que ocurre, y muchas veces se ha ocupado de ello, por lo que es muy extraño que ahora diga que hubo legalidad en la elección, constándole como le consta lo contrario. ¿Sabe La Provincia, que aquí todavía están en el poder los parientes-amigos del señor Delgado, únicos partidarios del señor Ulloa? Si que lo sabe, y no era preciso decirlo nada; pero ahora parece que le tiene cuenta olvidarlo, y para hacerle memoria le diré, que sucedió lo mismo que en todas las elecciones hechas por esta familia, sin omitir ninguno de los muchos abusos, barbaridades y violencias de todo género á que estamos tan acostumbrados y que practicamos con el mayor animo; empujó la elección antes de dar las ocho en el reloj de la villa; no consintieron que los interventores del

cia, de la Dirección de Agricultura, que gestione el gobierno español con el francés para que no se aumenten los derechos arancelarios de sus vinos.

Convocatoria.—Ya se ha publicado para las oposiciones á las plazas vacantes en el cuerpo de Sanidad Militar.

Jesuita.—El docto padre Fita ha presentado en la Real Academia de la Historia, en nombre del señor Tabino, una fotografía del sarcófago cristiano que acaba de encontrarse en Ecija á cinco metros de profundidad junto al templo de la Santa Cruz. Los nombres que contiene en griego son los de Abraham, Isaac, Daniel y el Buen Pastor, y se revela en él ser del siglo cuarto.

Mala huésped.—Una vasa, que se escapó el lunes en Málaga, recorrió algunas calles de la población, causando el sobresalto consiguiente. Sirva de aviso.

Se fué.—Por las autoridades judiciales se encargó á la guardia civil la busea y captura de Manuel Fernandez Fernandez, fugado del penal de Cartagena.

Confesión de parte.—Un periódico dice que ha perdido la fé en la política. ¿Qué tal será la hija, cuando hasta los padres pierden la fé en ella?

Diálogo.—Mi sargento: nos hemos quedado sin pólvora. ¿Pero ninguna queda?—Ninguna.—¿Presentones que cese el fuego.

La ocasión.—Al hacerse cargo un colega madrileño de los encomios al príncipe bávaro Carlos Teodoro, médico y oculista distinguidísimo, dice que ahora que los pueblos están malos, conviene que todos los príncipes fueran médicos. Eso es: para curarlos.

CHARADA.

Confesóme dos tercera de la ofición hácia el todo, pero es la verdad, señoras, y lo digo sin reboso que el una dos tres, me vuelvo con sus emociones, loco.

Solución á la charada anterior. E-CO NO MI CA.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.) 4 de Enero de 1878. Sres. Lemman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Deseo de haber enviado no

chísimos años de una fuerte irritación de la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el Doctor Don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome afmo. y S. S., Nestor Escalante.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soporiarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.— Exigir la firma.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Encontrada una caballería menor sin dueño conocido en la hacienda denominada «Huerta Milano» de este término municipal, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quienes pertenezca, pueda producir la reclamación oportuna. Córdoba 27 de Abril de 1886.—J. B. Sanchez.

COMUNICADO.

Iznajar 21 de Abril de 1886. Sr. Director del periódico EN DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, el adjunto comunicado, que remito con esta misma fecha al periódico La Provincia.

Doy á V. las gracias anticipadas, y quedo á sus órdenes, afectísimo y atento S. a. q. b. s. m., Ricardo Pavón.

Iznajar 21 de Abril de 1886. Sr. Director del periódico La Provincia.

Muy señor mío y correccionero: Habiendo leído en los números 591 y 593 del periódico que dirige los varios artículos que se tratan de lo ocurrido en este distrito de Cabra, con motivo de las últimas elecciones, y en vista de que todo cuanto en ellos se dice es completamente

idad. Con eso aprenderá á ser agraciado.

Distribución.—En de las cédulas personales del próximo año económico se hará en Julio.

Zambombal.—Dice un periódico de Madrid que la mala costumbre de hacer disparos al toque de Gloria, dió lugar á que el sábado fuera herida en Córdoba una jóven de un balazo en una pierna. Nos parece que aludirá á la república argentina, porque por estos mundos no ha ocurrido tal suceso, al menos que haya llegado á nuestras noticias.

Relación.—Antesayer publicó el periódico oficial de esta provincia la relación de los compradores de bienes del Estado cuyos plazos vencen en Mayo próximo.

Contribuciones.—Da mañana al 20 de Mayo próximo se cobrarán las de esta capital y en distrito tributario.

Tauromáquia.—A consecuencia de la luxación de la mano izquierda de que se halla resentido, no podrá tomar parte en la lidia taurina anunciada para pasado mañana en la plaza de Cádiz el maestro Rafael Molina, Lagartijo, en lugar del cual dirigirá la plaza el diestro Currito, que matará los dos primeros bichos, alternando en la de los cuatro restantes nuestros simpáticos paisanos Guerrita y Manera.

Atenciones.—El pago de las escuelas de esta provincia por el trimestre anterior se abrió el día 27.

Pensamiento.—Cuando un amigo obtiene un gran triunfo, desee algo la amistad, pero se hace más alarde de ella.

Buena falta hace.—Las autoridades de Málaga parece se hallan decididas á estrechar la persecución de los portadores de armas prohibidas, como medio de evitar en parte el gran número de crímenes que diariamente se registran. Nos parece bien, y mejor si la cruzada se hiciera general.

Cantar.—Mi amor quiso hacer un nido—en tu corazón de roca.—Mas siempre lo halló deshecho—y la dura pena sola.

Cuadrúpedo.—En la Alcaidía de Obejo pudo reclamarse un caballo encontrado en las inmediaciones de aquella villa, según comunicación recibida en esta capital.

Pernata.—La han solicitado de sus cargos los auxiliares de las Escuelas de niños de Villanueva del Rey y Villanueva del Duque.

Caballerías.—Dos menores parece han sido sustraídas una de estas noches del cortijo de las Anzaras, término de Guadalcazar.

En Sevilla.—La corrida de toros verificada antesayer dejó satisfechos á los aficionados, puesto que el ganado fué bueno en general. Frascuelo trabajó como él sabe hacerlo, Mazzantini estuvo mejor que en las tardes anteriores, y el «Espartaco» tampoco lo hizo muy mal que digamos.

Cadáver.—El de un hombre ha sido hallado estos días entre los kilómetros uno y dos de la vía férrea de Córdoba á Málaga, y según dicen de aquella población ya habrá sido trasladado al cementerio general.

Hebreo.—Uno catequizado ha recibido recientemente el bautismo en Cádiz. Se le puso el nombre de José Adolfo, Antonio, Manuel. Sus padrinos fueron don Adolfo Castro y su señora esposa.

Reloges.—Nada menos que á 205 asciende el número de relojes sustraídos en Sevilla durante la Semana Santa última. Semajante estadística dá la hora.

Justa petición.—Parece la han hecho algunos vecinos de Marbella, Estepona y algunas otras poblaciones de la provincia de Málaga, para que por los respectivos Municipios se proceda al saneamiento y desinfección de los puntos que fueron invadidos por la epidemia á principios de este año.

Huéspedes.—Han llegado á Sevilla los señores marqueses de Viana y los señores duques de Tamames y de Alba.

Profesión.—La ha hecho de Hermana Terciaria de San Francisco en Santucar de Barrameda la señora duquesa de Montpensier.

Acuerdo.—Según el del Ayuntamiento de Sevilla, vá á ser sustituido el nombre de la calle de Dadas por el de Puente Pelón, que fué Alcalde de aquella capital.

Ejemplo.—Han solicitado los consejos provinciales de Málaga y Mur-



# ACADEMIA POLITECNICA

## PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS MILITARES Y ESPECIALES CIVILES

DIRECTOR: EL COMANDANTE DE ARTILLERÍA, PROFESOR QUE HA SIDO EN LA ACADEMIA DE DICHO CUERPO

### DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE CORDOBA

Calle José Rey 18. edificio donde estuvo la Universidad libre.

El día 15 del próximo mes de Mayo darán principio las clases en este Establecimiento de enseñanza, siguiendo en ellas el mismo método empleado por su Director en la Academia que ha tenido establecida hasta ahora en la ciudad de Segovia, y con el cual ha conseguido en siete años que obtengan ingreso en diversas carreras especiales CIENTO CUARENTA Y TRES alumnos de ella, naturales en gran número de Andalucía y Extremadura.

Los padres de familia que deseen reglamentos de esta Academia, ó datos y noticias referentes al ingreso y porvenir de cualquier carrera militar ó especial civil, pueden dirigirse al Director, que contestará con la prontitud y minuciosidad que acostumbra, cuantas consultas se le hagan.

### JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Terán; Don Barquillo Villegas, Almagra; Don Francisco Aviés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

### NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

### NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

Los nuevos aparatos de esta invención, aplicables a las prensas de aceite y de uvas, son de una construcción sencilla y sirven para limitar las presiones, y entre ellos, por ejemplo, el de los señores: D. Manuel Oliva, una prensa tal natirnev núm. 5, hace 40 fanegas por hora, movidos con locomóvil emplean 12 caballos vapon, hacen una fanega de 26,100 arrobas. — D. Rodrigo de Cáceres, una prensa simple núm. 5, hace 5 fanegas por hora, 120 arrobas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una prensa de 300,000 kilogramos. — D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple. — D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple. — D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple. — Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple. — D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem. — D. Manuel Lara, Arahal, una idem. — D. Vicente Marmolejo, Marmolejo una idem. — D. José Estrada, Osuna, una idem. — D. A. Lopez Arjona, una idem. — D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem. — D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem. — D. Enrique Lopez, Ecija, una idem. — D. Pablo Marquez, Aguadule, una idem. — D. Rafael Abril, Vilches, una idem. — D. Gregorio Ruiz, Don Benito. — D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES. — Serie de 7 modelos. — Cargan de 10 hasta 30 fanegas. — Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16.500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS. — Serie de 5 modelos. — Cargan desde 15 hasta 30 fanegas. — Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rábida 12 y 14, y prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisador de uvas, monezadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas eses y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de es las mencionadas prensas.

### ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL Locomóvil o sobre patines caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL Locomóvil o sobre patines caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos

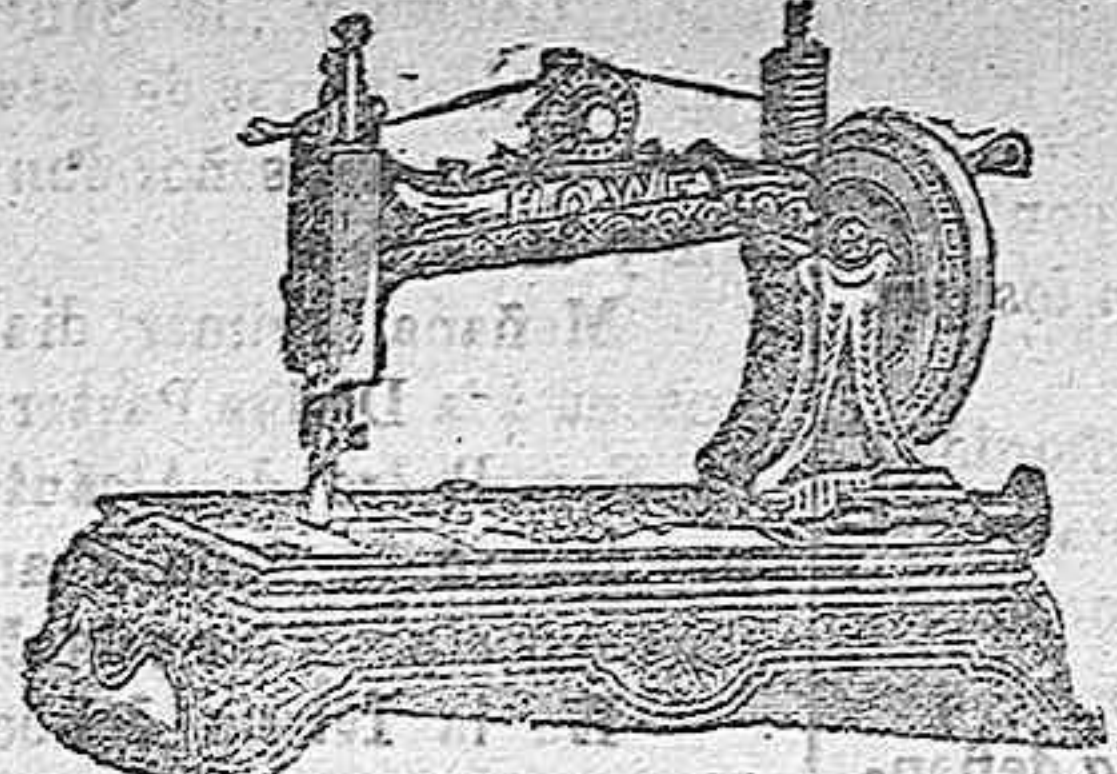
Todas estas máquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados.

### CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & Co, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

Prúes SarBoil-33nod. d. Ornano. — Bis. 4-6-



Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales.

2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

### DROGUERIA

DE A. Gimenez Barea

Nuevo establecimiento, situado en la calle de la Librería núm. 26, Córdoba, frente á la fábrica de Cristal.

Gran surtido en drogas, productos quimicos para la farmacia y las artes, depósito general de especialidades nacionales y extranjeras de las mas acreditadas marcas.

Se hacen pedidos por encargos de los artículos que no se encuentran en esta plaza.

### AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcálinas PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamación del hígado, cloromanía, amenorreas, supresión del flujo mestruo, metrorragias, cálculos y arenillas, etc. etc. y muy especialmente en la Diabetes Sacarina para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen embotellando perfectamente, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, donel Córdoba.

### A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedros (Sevilla) cuarenta empiedos de grafito legítimos para molinos de aceite. Lo más superior se halla en rulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arregados.

### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS E NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortiones de estómago, estreñimientos rebels, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

### JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS E NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-t. insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una úbra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LARE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Córdoba: D. de la V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quillay y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

### SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cebolla y las Yuccaciones. Depósito en las principales Farmacias

### Arrendamiento. Se hace

desde primero de Enero de 1887 del cortijo de la Galena, situado en la campiña y término de Córdoba de las Torres, con mas de 600 fanegas de total cabida. Desde el citado día y año se arrienda tambien el lugar del Pardo, que linda con las Ermitas. Ambas fincas pueden tratarse en la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesus Maria 5.

### Pérdida. La persona que

se hubiera encontrado un rosario de onzas blancas y cruz, y entre piezas de plata, desde la Catedral á la calle Medina Corella, y quiere devolverlo á su dueño, que vive calle Puente del Perdon núm. 40, recibirá una gratificación. 34-2

### Venta. En la calle de

la Palma núm 3 se venden carretas y alpatanas de labrar. 34-1

### Venta. Se hace de una

camara de matrimonio, una mesa escritorio, una papeleria de caoba y otros varios muebles y efectos, en la calle de Pescadores, calleja de Riaz número 15. 34-2

### Arrendamiento. Desde

el día se hace de un piso independiente con cocina, y desde San Juan en adelante de toda la casa calle Ciudadela núm. 15, y en ella dará razón. 34-3

### Arrendamiento. Se hace

desde San Juan próximo de algunos departamentos independientes en la casa número 10 calle de Lope de Hoces. Del precio y condiciones se formarán, Horno de San Juan núm. 6. 34-3

### Venta. Se hace de mace-

tas de todas clases con plantas muy buenas y muy baratas calle de los Leones núm 11 y 13, desde las 10 á las cuatro de la tarde. 34-3

### Venta. Se hace de una

casa libre de todo gravámen, Puerta del Rincón núm. 4. Para tratar de sus condiciones, Gutiérrez de los Rios núm 24. 34-4

### Historia Universal.

Se vende una por Cesar Cantú completo, con grabados, en folio, dividida por entregas, en precio económico. Dará razón calle del Pardo núm 14, almacén de ultramarinos. 36-1

### Arrendamiento. Desde

San Juan próximo se hace de la casa número 88 calle de San Fernando. Tambien se hace de la número 103 calle del Sol. En la de Ferrazdo Colón 17, informarán de sus precios y condiciones. 34-1

### Arrendamiento. Se hace

desde el día hasta San Juan de la casa pl zuela de las Doblas, sin número; y desde San Juan en adelante de otra en la plazuela de San Miguel, sin número. Para verlas y tratarlas, con su propietario, calle del Liceo núm. 52. 34-1

### Arrendamiento. Desde

San Juan en adelante se hace de la magnífica casa propia para establecimiento calle Arco Real número 19, con buenos y espaciosos portales, susceptibles á división. Para tratar con el procurador de este colegio don Abdon Usaco, que vive Trinidad 4, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 36-1

### Arrendamiento. Se hace

de las casas números 25 y 19 en las calles Puerta del Osario y Arroyo de San Lorenro: la primera en renta de 6000 reales, y la segunda en 1400. Para tratar con don José de Toro, calle Bateneros núm. 4. 38-1

### En la capital de Córdoba

se encuentra un depósito de trillos de hierro todo, de estrellas, y entre cada dos tienen un tubo de hierro fundido, con dos cuchillos diagonales que magullan y suavizan las pajas, y otros dos genchos que van volteando la parva. Su valor todo es de 500 reales: por mas que son de algun peso; por estar tambien arregados, puede una mula manejarlos, pero con mucha facilidad un par, y se trillan al día 150 cargas de trigo, y se bre todo tan sólidos, que pagan 100 años y tienen el mismo valor. El depósito, calle de la Paciencia núm. 5. 2-1